



Pablo Trejo
Pérez

LA REDUCCIÓN DEL GASTO PÚBLICO

La disciplina financiera es una práctica indispensable si es que lo que se pretende es vivir en la realidad y no en un sueño guajiro o en una burbuja artificial de una falsa bondad económica. La ecuación es en realidad muy simple: si no queremos tener problemas económicos, simplemente no podemos gastar más de lo que ingresamos. Dice un adagio mexicano que "quien se viste de ajeno, en la calle lo desnudan".

Lo anterior sirve como introducción al reciente anuncio del gobierno federal en el que se explica que debido a las condiciones económicas internacionales, estamos ante la necesidad real de disminuir el gasto público en una cifra cercana a los 124 mil millones de pesos, lo que equivale a 0.7% del PIB; de los cuales unos 34 mil millones de pesos afectan al gasto corriente.

Pese a lo que se pudiera pensar, el anuncio ha caído relativamente bien entre los principales actores financieros internacionales. Merrill Lynch señala que "el recorte al gasto, provocado por la caída en los precios del petróleo registrados en los últimos siete meses, "manda una potente señal de responsabilidad fiscal, reforzada por un déficit fiscal menor al esperado en 2014".

Por su parte, la calificadora Moodys, externo que "la decisión de reducir el gasto público, aun en la proporción anunciada por el gobierno, reducirá en medio punto porcentual el crecimiento de la economía en 2015, el PIB avanzará 2.5%, en lugar del 3% considerado antes del viernes pasado".

Si somos estrictamente econométricos, podemos afirmar que el nivel real del PIB es igual al crecimiento del producto interno bruto nominal sin tomar en cuenta el efecto de la inflación menos la tasa de inflación, por lo que si el gobierno federal "reduce" al PIB nominal recursos por el equivalente a 0.7 por ciento del PIB (los 124 mil millones de pesos), y si la inflación no cambia, todo el ajuste derivado de la decisión de reducir el gasto se traslada al resultado del PIB real, por lo que el presunto impacto sobre el PIB recaería directamente en el nivel de precios del Índice Nacional de Precios al Consumidor, el cual debería reducirse en la misma proporción que el recorte

anunciado.

Para repetirlo en términos llanos, la única compensación posible a la reducción del gasto, será la reducción de la inflación, lo que parece complicado en el esquema actual.

No quiero hacer polémica acerca de las palabras del Secretario de Hacienda, quien en las vísperas del 2014 aseveraba que dada la cobertura contratada para garantizar los precios del petróleo no sería necesario disminuir el gasto público, y ahora recula por "disciplina fiscal"; sin embargo, no puedo dejar pasar el hecho que los discursos políticos ambiguos o regresivos, terminarán por afectar la percepción sobre nuestra economía en los mercados internacionales. ¿a dónde está la tenue línea entre el discurso y la realidad de los hechos?

Doctor en Administración Pública.
Especialidad en Finanzas Públicas.
Profesor en Economía en la UNAM.